



Mónica Sandoval Campoverde
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-MCSC-2022-0067-O

Quito, D.M., 28 de enero de 2022

Asunto: Propuesta de Ordenanza e informe de motivación para el proceso de valorización y financiamiento para la relocalización de familias damnificadas y en alto riesgo no mitigable

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En mi calidad de Concejala del Distrito Metropolitano de Quito y en ejercicio de la facultad prevista en el literal b) del artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, de conformidad con los artículos 12 y 13 de la Resolución C 074 de 8 de marzo de 2016, referentes a la iniciativa legislativa y el procedimiento para el tratamiento de ordenanzas, remito en archivo adjunto el proyecto de *“ORDENANZA REFORMATORIA AL TÍTULO IV EL PROCESO DE VALORIZACIÓN Y FINANCIAMIENTO PARA LA RELOCALIZACIÓN DE FAMILIAS DAMNIFICADAS Y EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE, DEL LIBRO IV.8 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”*.

Esta iniciativa legislativa propone incorporar al Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito una normativa reformativa para efectuar modificaciones al Título IV *“El Proceso de Valorización y financiamiento para la relocalización de familias damnificadas y en alto riesgo no mitigable”* del Libro IV.8 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, con el objeto de establecer un marco normativo que permita la actuación del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en situaciones excepcionales, con el fin de garantizar la integridad o la vida de las personas que habitan en esos bienes inmuebles o la de sus colindantes.

Tomando en cuenta que el presente proyecto atañe al ámbito de gestión de las Comisiones de Uso de Suelo y de Seguridad; y, que la situación regulada en éste, exige un tratamiento inmediato, me permito solicitarle que, verificando el cumplimiento de las formalidades exigidas para el efecto, remita a las referidas comisiones para su procesamiento.



Mónica Sandoval Campoverde
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-MCSC-2022-0067-O

Quito, D.M., 28 de enero de 2022

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Monica Sandoval Campoverde
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL SANDOVAL CAMPOVERDE MONICA DEL
CARMEN

Anexos:

- Proyecto de Ordenanza Reformatoria a Titulo IV Libro IV.8 Còdigo Municipal.docx

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Danmer Vilma Freire Ocaña	df	DC-MCSC	2022-01-27	
Aprobado por: Monica Sandoval Campoverde	ms	DC-MCSC	2022-01-28	

